CONVOCATORIA I.DEAR - 2022_2023

PROGRAMA INTERNACIONAL DE MOVILIDAD DE ESTUDIANTES (PROINMES)

Programa I.DEAR CUAA-DAHZ - Cooperación Argentina-Alemania

Convenio de Doble titulación UNL - Karlsruhe University of Applied Sciences

Destinatarios: estudiantes de Ingeniería Industrial de la UNL.

Características: reconocimiento en la UNL de los estudios y/o actividades académicas cursadas y aprobadas en la Universidad de Destino.

Número de plazas: 3

Duración: 3 semestres (1° y 2° semestre de 2022 y 1° semestre de 2023).

Requisitos generales:

• Ser alumno regular.

• Tener al menos el 60% de la carrera aprobada.

• Conocimiento de idioma alemán. Nivel B1 requerido antes del viaje - Aprobación del nivel B2 durante el primer semestre de estadía en Alemania.

Exigencias que deben cumplir los alumnos que resulten seleccionados:
. Poseer pasaporte;
. Obtener visa de estudiante para el ingreso al país de destino;
. Poseer seguro de vida, accidente y enfermedad con cobertura internacional de acuerdo a las exigencias del consulado correspondiente.

Ayuda económica: mensualidades y pasajes, según se indica .

INSCRIPCION:

Período de Inscripción: desde el 3 de agosto al 3 de septiembre de 2021.

Indicaciones sobre la inscripción:
Se deberá realizar la inscripción online en el Sistema Gea: Hasta la fecha límite a la medianoche, a través de la página https://servicios.unl.edu.ar/gea/, en donde deberán registrarse ingresando su usuario y contraseña del SIU-Guaraní, cargarse los documentos requeridos y cerrar postulación. Revisar en el apartado del CV la manera de presentar la documentación probatoria. Por consultas o inconvenientes estrictamente relacionadas con el funcionamiento del sistema, escribir a mesadeayuda@rectorado.unl.edu.ar.

Documentación a cargar en el sistema:
1.Currículum Vítae (se debe utilizar el modelo proporcionado en Gea, en Postulación> Datos personales). Al inicio del CV deberá aparecer un link de donde se pueda descargar la documentación probatoria del postulante, ordenada según numeración indicada en el CV y en un sólo archivo formato PDF. (*). Prestar especial atención a que el link no requiera permisos de visualización y que sea a una web, no una ruta de guardado en la propia computadora personal.
2. Foto Carnet, formato de archivo JPEG de hasta 1MB.
3. Copia del DNI o Pasaporte.
4. Carta de exposición de motivos firmada de puño y letra, presentado las razones de por qué desea realizar un intercambio académico, dirigida al Secretario de Desarrollo Institucional e Internacionalización, Abog. Pedro Sánchez Izquierdo.
5. Listado de materias que se encuentran cursando, regulares y por cursar en la UNL, discriminando optativas, electivas y obligatorias. Este documento debe ser confeccionado por el estudiante.
6. Listado tentativo de materias a cursar en la universidad de destino, indicando la carrera de interés en la universidad de destino (a través del sistema, en la tarea “Seleccionar Intercambios”).
7. Certificaciones de Idioma actualizado y expedido por una institución reconocida y competente para tal fin. Ver detalle en "Antecedentes de idiomas extranjeros".

Observaciones:

Toda la documentación subida al sistema deberá ser en archivos tipo PDF, de hasta 1MB.

(*) En el ejemplar del CV se deberá especificar, según el modelo proporcionado por esta Secretaría:

Antecedentes de actividades académicas:
- Docencia: Ayudante alumno, Adscripciones, Prof. Secundario/primario,Tutorías para alumnos ingresantes, otros antecedentes en docencias.
- Investigación: Pasantías en Investigación/Cientibecas. Integrante de un CAID, otros antecedentes de investigación.
- Extensión: Voluntariados, Integrante de PEC, PEIS, PET, Campañas de vacunación, Integrantes de grupos de estudio dirigidos, otros antecedentes en extensión.
- Actividades de Formación: cursos de evaluación, Asistencias a Conferencias, jornadas, congresos, work shop y otros, Ponente/ expositor en Conferencias, jornadas, congresos, work shop y otros, otros antecedentes en formación.
- Actividades institucionales: Jurado Estudiantil, Consejero Estudiantil, Integrante Comisión Centro de Estudiantes, Tutorías Internacionales de la Secretaría de Relaciones Internacionales, Comisión Organizadora de Congreso, Comisión reformadora de plan de Estudios, Integrante de comisión directiva de Centro de Investigaciones u otro Centro de Facultad, Comisión reforma constitucional.
- Pasantías Laborales: BAPIs, Pasantias externas acreditadas en el marco de la UNL, Otros Antecedentes en Pasantías.
- Otros antecedentes: Premios y distinciones, Participante de Olimpíadas, Trabajo Publicado, Participación Institucional en Deporte de la UNL u otras Instituciones,

Participación Institucional en Cultura de la UNL u Otras Instituciones

Antecedentes de idiomas extranjeros: Año acreditado por Instituto Oficial, Acreditación de Idioma extranjero UNL (certificado en la historia académica emitida desde el SIU GUARANÍ), título oficial o examen internacional.

No se tendrán en cuenta los antecedentes que no estén debidamente acreditados con la documentación probatoria. Ésta deberá ser escaneo de los originales y sin la necesidad de estar certificada.

Renuncias:

En el artículo 11 del Reglamento de Procedimientos Académicos-Administrativos vinculados con la Gestión del Programa Internacional de Movilidad de Estudiantes (PROINMES), Resolución C.S. Nº: 125; se establece:

Los estudiantes titulares que renuncien, sin causa justificada, a las plazas para las cuales fueron seleccionados quedarán inhibidos para participar en la convocatoria siguiente. El plazo máximo para informar la renuncia es de 7 días corridos a partir de la fecha de notificación. Aquellos que no cumplan con este plazo quedarán suspendidos para la participación en futuras convocatorias del PROINMES.

Consultas:
e-mail: intercambios@unl.edu.ar
Secretaría de Desarrollo Institucional e Internacionalización
Web: https://www.unl.edu.ar/internacionalizacion/

VISADOS - IMPORTANTE

La UNL no tiene responsabilidad en el trámite de visado, siendo absolutamente responsable el estudiante.

La UNL proporciona esta información a los fines de facilitar al estudiante el proceso migratorio, debiendo el alumno comunicarse y/o verificar directamente con el consulado correspondiente dicha información.

Los trámites de visados y/o consultas son exclusivamente personales tanto frente a las autoridades consulares como ante la Secretaría de Desarrollo Institucional e Internacionalización (SDIeI) de la Universidad Nacional del Litoral. No se atenderá a familiares.

Todo trámite debe realizarse con una antelación considerable dado que son muchos los documentos a legalizar.

Cualquier consulta respecto a este tema en particular, pueden escribir a infovisado@unl.edu.ar

Otras observaciones importantes:

-Tendrán prioridad en la selección todos los estudiantes de la UNL que no hayan sido seleccionados con anterioridad para un intercambio estudiantil en marco del PROINMES.

-Atendiendo a la situación de pandemia, la aceptación definitiva y la concreción del intercambio quedan a cargo de la Universidad de destino, así como de las disposiciones tanto migratorias y sanitarias que establezcan las autoridades nacionales de nuestro país y Alemania en virtud del COVID-19.

Programa y/o Acuerdos Vigentes:

1. Intercambios con apoyo económico al estudiante (con beca)

Los gastos de visado, el porcentaje de pasajes y de seguro médico que no cubra la beca, así como cualquier otra erogación que resulte durante su estancia en el extranjero correrán por cuenta del estudiante.

Programa I.dear (Ingenieros Deutschland -Argentina)

Requisitos:

60.00% de la carrera aprobada

University of Applied Sciences Karlsruhe - Alemania

Área: Ingeniería Industrial

www.hs-karlsruhe.de/io

www.hs-karlsruhe.de/en/international/exchange-students.html

Dotación económica:

- 12 becas del equivalente en PESOS a EUROS OCHOCIENTOS SESENTA Y UNO (€ 861).
- Pasaje de ida en clase económica (la compra la realizará UNL a través de la Empresa Turismo Cabal).

Nº de plazas: 3

Inicio de Cuatrimestre: 24/01/2022 Fin de Cuatrimestre: 31/08/2023

Información adicional: Fechas a confirmar